Hoy Partirá a Buenos Aires "Miss Santa Fe" en Busca del Ansiado Título de "Miss Argentina"

Como en una Película

Tiene Gran Simpatía

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1932.

Acompañada por Numerosos Admiradores



Después de haberse brindado por su triunfo, en el local del Club Unión, ayer a la tarde, se reclamó la presencia de "Miss Santa Fe" en el field, ampliamente iluminado. Y allí obtuvimos esta fotografía, en la cual aparece acompañada por el Presidente de Unión Dr. Francisco Anello, el Director y propietario de EL ORDEN, D. Alfredo Estrada, y numerosos admiradores

Concurra Hoy como Buen Santafecino a Despedir a Nuestra Bella Representante

Esta mañana a las 9 horas, partirá para Buenos Aires, a bordo del "General Artigas", la señorita Amanda Echard Vionnet, proclamada "Miss Santa Fe" en el concurso de selección de EL ORDEN y la cual va a la Capital Federal, para intervenir en el certamen nacional, donde estarán representadas todas las Provincias.

La Comisión Directiva de Unión, institución deportiva que prestigió y apoyó la candidatura de la "Miss" triunfante, nos ha pedido que invitemos por medio de estas líneas, a todos los socios y simpatizantes de dicha institución, para que concurran al puerto.

Por nuestra parte, hacemos extensiva esa invitación a todos los santafecinos. Nuestra representante en el torneo nacional, debe partir llevando el estímulo de esta adhesión de cordialidad y simpatía, que bien se merecen tanto su belleza, como su exquisito espíritu.

Apoyará a la Junta el Partido Liberal Chileno Según lo Resolvió Ayer

LA SITUACION POLITICA ACTUAL

SANTIAGO DE CHILE, Junio 25. — Se llevó a cabo hoy una reunión de las autoridades del Partido Liberal, resolviéndose en la misma que la agrupación nombrada coopere con la acción que está desarrollando la actual Junta de Gobierno del país.

Dicha determinación fué enseguida comunicada al gobierno.

LOS BIENES DE LA SEÑORA IBAÑEZ —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 25. — Los tribunales han hecho lugar hoy al pedido de separación de bienes que formulara hace tiempo la esposa del exdictador general Ibañez.

Este pedido de separación de bienes fué formulado cuando se amenazo con una confiscación de los bienes del exdictador, y se refiere exclusivamente a los bienes de soltera de la mencionada señora.

ORGANIZAN UN COMITE DE PROPAGANDA —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 25. — Un grupo de retirados de las fuerzar armadas de la nación, han constituído hoy un comité que se dedicará a la propaganda y divulgación de las ideas del gobierno.

Dicho comité anuncia que difundirá el pensamiento socialista en contraposición con los comunistas.

OTROS DECRETOS DADOS AYER —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 25. — Entre los decretos que el gobierno ha dado en el día de hoy, figura uno por el que se designa nuevamente al señor Garces Gama presidente del Banco Central y otro por el que se reducen las penas de todos los presos de la República.

El Entrenador de Zabala lo Sacó Violentamente de la Carrera Maratón

LOS ANGELES, Junio 25. — A mediodía de hoy, de acuerdo a lo que se había anunciado fué largada la carrera de Maratón, de la que participaba entre otros 277 corredores, el famoso corredor argentino Juan Carlos Zabala.

ABANDONO A LAS 22 MILLAS —

LOS ANGELES, Junio 25. — Después de haber corrido a la cabeza del pelotón durante 22 millas, el corredor argentino Juan Carlos Zabala, abandonó la carrera. Se tiene entendido que el corredor argentino no se ha aclimatado aún a la zona del sur de California y por ello se retiró, cuando era ya el seguro ganador de la prueba.

La ventaja de Zabala sobre los demás corredores se mantuvo durante toda su participación. Al llegar a las cuatro millas Zabala llevaba una ventaja de 24 minutos sobre su más cercano perseguidor.

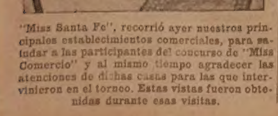
A las 13 millas la ventaja era solo de medio minuto sobre Michhelsen. Esta ventaja fué aumentada luego, hasta que el entrenador, al notar que Zabala se hallaba fatigado y al parecer lastimado en un pie, le ordenó que se retirara.

La participación de Zabala en carrera ya no tenía objeto, pues ya se halla calificado para participar en la Maratón Olímpica.

ZABALA QUISO ESCAPARSE —

LOS ANGELES, Junio 25. — El abandono de Zabala no fué voluntario. Corría a la cabeza del pelotón cuando ya la carrera se acercaba al final, y en tales circunstancias el entrenador que lo seguía de cerca y lo notó cansado, le ordenó que se retirara.

Entonces Zabala, haciéndose el desentendido, apresuró la marcha e intentó escapar, pero el entrenador, alcanzándolo, lo tomó de un brazo y lo sacó fuera de la pista.



"Miss Santa Fe", recorrió ayer nuestros principales establecimientos comerciales, para saludar a las participantes del concurso de "Miss Comercio" y al mismo tiempo agradecer las atenciones de dichas casas para las que intervinieron en el torneo. Estas vistas fueron obtenidas durante esas visitas.







El comentario de ayer, entre los que han ido conociendo a "Miss Santa Fe", no ha podido ser más favorable. No solamente es hermosa sino que además, posee un don de simpatía inmediato. Estas notas, la muestran en distintos aspectos de sus visitas de ayer, de las que damos cuenta en otro lugar.

La Interpelación del Diputado Socialista al Ministro Antelo Llevó Gente a la Cámara

No Hubo Toros Como Algunos lo Esperaban con Impaciencia

La Cámara Declaró que Satisfacían las Razones del Ministro de Gobierno

Una laboriosa y larga sesión ha realizado la Cámara de Diputados en el día de ayer. Había despertado interés porque en ella se tratarían los pedidos de informes al Poder Ejecutivo, de lo que en otras ediciones hemos informado. A las 11 ya se llamaba a sesión. Se consejo que habría número suficiente para sesionar, adelantándose que asistirían los ministros de Gobierno, de Hacienda e Instrucción Pública. Poco después ocupó su sitial el presidente doctor Saroseo actuando el secretario señor Carnaza y pro señor Guala.

SE INICIA LA SESION —

A las 11 y 30 con quórum legal la presidencia dice que queda abierta la sesión. No hay acta y por secretaría se da lectura a varios asuntos entrados. Solicita la palabra el diputado Milanoni quien dice que encontrándose en el local los ministros hacía moción para que fueran invitados a penetrar al recinto de las deliberaciones. Así se resuelve. Poco después penetran los ministros que ocupan bancas frente a la presidencia.

EXPOSICION DE MARADONA —

Solicita la palabra el diputado Maradona. Dice que sancionada la minuta al Poder Ejecutivo solicitando informes sobre el conflicto de panaderos de Rosario por lo que quería fundar brevemente las razones que han motivado esos pedidos de informes. Vivimos, dijo, en un país donde se olvidan las leyes y las olvidan hasta los que las deben hacer cumplir. Solamente existe la ley cuando cada individuo trata de hacerla valer. El fraude y la mentira es la clásica hoja de parra, y el concepto de la verdad solo existe en los juramentos que no se cumplen. Luego se extiende en diversas consideraciones. Al referirse a los panaderos se detiene para decir que los que venden pan a 0.15 centavos el kilo no los lleva un interés de bien público sino el profit. Habla después de la Compañía de Electricidad de Rosario a la que ataca con frases fuertes. Afirma que está defraudando al fisco. Dice que en lo que respecta al decreto del Poder Ejecutivo Nacional suspendiendo los efectos de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías no debe llegar a Santa Fe. En otros tiempos los caudillos de comité llegaban a la Casa de Gobierno y con una tarjeta dejaban sin efecto las multas aplicadas a los que no cumplían las leyes. A esta altura cita el caso del ex Interventor Nacional bajo el gobierno de facto, Arancibia Rodríguez, que perdonó todas las multas, pero hoy que este gobierno hace cumplir las leyes ponen el grito en el cielo. Lee un artículo de un diario católico en el que se ataca a las autoridades por el conflicto de Rosario. Después de varias consideraciones dice que a su criterio habría que dejar a las entidades en lucha, patronal y gremial, a fin de que se solucionen solas y entonces se verá que la fuerza obrera no se vence cuando tiene libertad. Afirma que 34 panaderías dejaron cesantes a obreros con muchos años de servicios. Da lectura a una nómina afirmando que los propietarios de panaderías al dejarlos cesantes sólo lo han hecho porque colaboraron con la Municipalidad en la elaboración de pan en los momentos que estaban cerradas las panaderías. Defiende a los trabajadores en huelga y dice que tienen derecho a continuar el movimiento y hacer cumplir el pliego de condiciones firmado el 2 de mayo de 1928 que establece que todo el personal para trabajar en las panaderías deberá ser federado.

LA SUSPENSION DE LA LEY —

El diputado Maradona se detiene a estudiar el decreto del Poder Ejecutivo Nacional al suspender los efectos de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías. Destaca los males que el trabajo nocturno trae al obrero que está destinado a la tuberculosis. Afirma que el Poder Ejecutivo Nacional no ha tenido presente el daño que se hace con la suspensión de esa ley. Afirma que los propietarios de panaderías han dado un golpe audaz contando con el beneplácito del general Justo y con la complicidad del ministro del Interior, Melo.

Luego volvió a ocuparse de los efectos de dicho decreto nacional en Rosario, que sirvió para envalentonar a los patrones manifestando que después de violar la ley, pedían también su suspensión. Exhibe Maradona un periódico editado por los patrones panaderos, criticando una crónica de un banquete; luego recuerda la caravana de niños llegada a esta capital enarbolando la bandera nacional, manifestando que debe felicitar al Comisario de Ordenes de esta ciudad, señor Garín, que los trató con dureza al arrancarles la bandera.

Luego pide que el ministro de Gobierno trate de obtener de los patrones panaderos una declaración categórica del Centro de los Panaderos de Rosario, respecto a las calumnias de que han hablado en el periódico que editan los propietarios de panaderías en conflicto.

LA POLICIA DE ROSARIO —

Maradona sigue en el uso de la palabra. Lee una hoja suelta de los patrones de panaderías, y al referirse a los actos por éstos cometidos, ignora si la policía de Rosario ha detenido a alguno de ellos no obstante haber existido causa justificada.

Dice luego que ningún patrón fué en ningún momento molestado siquiera por la policía rosarina y en cambio se detuvo a obreros, como Mendoza y Reinoso, quienes fueron llevados al Departamento, luego a la alcaidía, donde durmieron en el suelo, en la mayor inmundicia, entre delincuentes; agregó que las acusaciones que habíales hecho la policía eran simples cuentos, diciéndole luego al ministro: "Yo conozco, señor ministro, al obrero Mendoza, y lo sé pacífico e incapaz de tramar hechos que puedan constituir delitos". Hay en Rosario policía demagógica radical, perseguidora de obreros honestos, que allana domicilios sin órdenes y mete presos a obreros que no tardan en recuperar su libertad, por no haber causas. Cita el caso del allanamiento al ciudadano Menéndez, donde se hizo tal despliegue de fuerzas que eso costó la vida a uno de la familia que se hallaba enfermo. Al citar otros casos formula acusaciones contra la policía de investigaciones, agregando que el Jefe de Policía está siendo víctima de engaños por parte de sus empleados; agrega que en Investigaciones se han hecho sufrir plantones a los obreros, se les ha golpeado, y todo por orden del Jefe de Investigaciones De la Fuente; acusa a la División de Investigaciones de perseguir a los obreros, agregando que es una vieja técnica policial que ya no da resultados. Manifiesta que ya es hora que la policía deje de tomar parte en estos conflictos y a favor de la clase patronal.

Se refiere luego al conflicto de la luz, que comprende a 102 obreros, y en esas circunstancias, Barraco Mármol hace moción para que en virtud de lo avanzado de la hora, se pase a cuarto intermedio hasta las 14. Habiendo asentimiento general, así se hace. Eran las 13.15 horas.

LA SESION DE LA TARDE —

A las 15 y 30 se reanudó la sesión presidiendo el doctor Saroseo. A moción fueron invitados los tres ministros para pasar al recinto. El diputado Maradona continuó en el uso de la palabra. Sigue su exposición refiriéndose a la actuación de la Cía. de Electricidad de Rosario, diciendo que es la única empresa que tiene la concesión del alumbrado público y por ello comete abusos. Dice que la cesantía de los obreros es para eludir el cumplimiento del pliego de condiciones. Denuncia que no hace los depósitos para la Caja de Jubilaciones que establece la ley 11.110. Para ello, dice, entrega el trabajo a particulares.

DEFENDIENDO A LOS TRABAJADORES —

Maradona se refiere a la actuación del ex Jefe de Policía teniente coronel Lebrero y el ex Intendente Municipal que siempre tendieron a romper las organizaciones obreras. Sigue exponiendo, dando a conocer los pormenores de la huelga que lleva ya 110 días. Es necesario que se sepa que la huelga responde a las nuevas cesantías, manteniéndose sorda a los propósitos de los trabajadores. Refiriéndose a los destrozos que denuncia la empresa y avalúa en pesos 600.000, dice que no son producidos por obreros en huelga y sospecha que la misma empresa los manda destruir. Cita el caso que tres veces fué cortado el cable que da luz al Asilo de Mendigos y tres veces los obreros realizaron las mejoras. Defiende a los huelguistas y dice que es la empresa la que hace aparecer a éstos como autores cuando no es así. Da lectura a una nómina de los cesantes que no son delincuentes sino trabajadores honestísimos y califica a la empresa de ave de rapiña y dice que todo Rosario quiere corriente continua y no alternada. Denuncia que la empresa ha obligado a sus obreros a trabajar en horas de la madrugada para cortar la conexión de los que no aceptaban la corriente que quería dar. Cita casos concretos para demostrarlo. Después de larga exposición de cargos dice que la Compañía de Electricidad y Panaderos mantienen intranquilo a Rosario y dice que de esa huelga posiblemente intervengan otros gremios para exigir una manifestación categórica del gobierno.

LA RESPUESTA DEL MINISTRO DE GOBIERNO —

Hace uso de la palabra el ministro de Gobierno, doctor José Antelo. Siento, dijo, antes que nada explicar el carácter de esta interpelación.

El público concurre a la Cámara con la misma avidez con que va a una corrida de toros. Es que la gente piensa que las Cámaras llaman a los miembros del Poder Ejecutivo a fin de llegar a un entendimiento, para una colaboración conjunta de ambos poderes. El señor diputado interpelante, sigue diciendo, ha aludido a los conflictos de los Panaderos y la Compañía de Electricidad. No sé, agrega, si podrá salir de aquí la solución de esos conflictos y el Poder Ejecutivo no tiene la potestad necesaria para darles solución y el señor diputado interpelante nos dirá. Estudia la exposición de Maradona. Dice que ha expuesto el origen y los antecedentes de la ley 11.118.

LOS ANTECEDENTES DE LOS CONFLICTOS —

El ministro doctor Antelo expresa que en el mes de marzo se advirtió una agitación tendiente a asegurar el trabajo diurno en las panaderías ante lo cual el Departamento del Trabajo se dirigió a los Centros de Panaderos recordándoles la ley que prohibía el trabajo nocturno.

A su vez el Centro pidió la suspensión de la ley a lo que respondió la Oficina del Trabajo que debía cumplirse. Da a conocer los pormenores del conflicto de panaderos de Rosario diciendo que el Centro de Propietarios se negó a aceptar la mediación de la Oficina del Trabajo y después de reiteradas reuniones, la aceptan. Da a conocer los pliegos de condiciones firmados que establecían que debían aceptarse todos los obreros huelguistas, pero, poco días debía durar la paz en la industria del pan. Un decreto del Ejecutivo Nacional suspendiendo la vigencia de la ley originó la actitud de los patrones, decreto que es un atentado del cual los órganos de opinión no han protestado como debían. Desde la Capital Federal se insistió ante los propietarios de Rosario que extremaran las medidas para que en la provincia se suspendiera la ley. Y el gobierno contestó que no era posible, que debía cumplirse.

"MALOS PERDEDORES" —

El Ministro Antelo habla de los procedimientos policiales.

Asegura que nunca tuvo a su alcance a los que, como ha dicho el interpelante, impedían la entrada de pan a Rosario porque de haberlo tenido los hubiera sometido a la justi-

(PASA A LA PAG. 3)

☆ Durante el Homenaje de Ayer ☆



En la Secretaría del Club Unión, donde ayer se sirvió una copa de champaña en su honor, "Miss Santa Fe" posa para EL ORDEN.

UN GRAN ACTO REALIZARA EL VIERNES EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La Junta Departamental, estableció anoche la nómina de oradores

CON ESTE ACTO SERA CLAUSURADA LA CAMPAÑA

En la reunión realizada anoche por la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, se consideró la marcha de la actual campaña electoral, escuchándose varios informes respecto a la labor de las comisiones de propaganda y finalmente, se trató la organización de un gran acto político, a realizarse el Viernes a las 21 horas, en el Teatro Moderno.

Se resolvió que solo harán uso de la palabra los dos candidatos proclamados por el partido, dos delegados de la Capital Federal y dos oradores designados en esta capital.

En efinitiva, se resolvió que harán uso de la palabra, el Dr. Rafael Villanueva en nombre de la Junta Departamental de la Capital y por el partido, el Sr. Roberto Caminos, los candidatos a Diputados Nacionales Ingenieros Rafael Mancini y Julio Noble, el Sr. Cristóbal R. Solari y el Senador Nacional Dr. Francisco Correa.

Una Reunion Para Estudiar el Anteproyecto de C. Organica de la U. C. R. se Realizo Anoche

En uno de los salones del Hotel Italiano, se llevó a cabo una reunión de afiliados radicales, con el objeto de considerar el anteproyecto de carta orgánica del partido y las reformas que a dicho anteproyecto ha formulado la Comisión que para ese efecto fuera designada en una reunión anterior.

Asistieron a la reunión de referencia alrededor de cien ciudadanos, entre los que figuraban miembros de la comisión redactora del anteproyecto y miembros de la comisión de reformas.

Bajo la presidencia del doctor Clemente Sañudo, se iniciaron las deliberaciones a las 21.30 horas, dándose lectura, artículo por artículo, al anteproyecto y luego a las reformas propuestas.

Varias de estas reformas suscitaron debates en los cuales, en definitiva, se puso en evidencia el espíritu de honda democracia que todos los presentes trataron de dar a lo que será la ley fundamental de la agrupación.

Con algunas modificaciones se aprobó en general el proyecto de reformas, el cual será elevado ahora a la Convención Provincial, cuando ésta entre a tratar el anteproyecto, como una expresión de anhelos partidarios y como una simple contribución a la elaboración de la Carta.

UN VIOLENTO TEMPORAL AZOTA LAS COSTAS DEL URUGUAY DESDE AYER

MONTEVIDEO, Junio 25. — Un temporal de violencia inusitada se ha desencadenado en el Oceano Atlántico y parte del Río de la Plata, frente a las costas del Uruguay.

Se teme por numerosas embarcaciones de pequeño tamaño que deben encontrarse navegando por dichos lugares y se sabe que se han recibido ya pedidos de auxilio de los vapores Flecha, Centenario y Oroño.

Estos tres vapores se encuentran navegando frente a Florida, donde, según parece es donde con mayor fuerza arrecia el temporal.

Se Reunirá en Nuestro País el Congreso Mundial Eucarístico

DUBLIN, Junio 25. — Han proseguido hoy las deliberaciones del Congreso Mundial Eucarístico, cuyo celebración ha dado motivo a grandes actos que tienen transformado el aspecto habitual de la ciudad.

El Congreso resolvió que el próximo congreso de esta índole se reunirá en la República Argentina, probablemente en la ciudad de Buenos Aires o en la de Córdoba en su defecto.

¿Y LA JUBILACION DE LOS PERIODISTAS?

Han Quedado en la Nada los Proyectos que Había al Respecto

El proyecto de ley de jubilación de periodistas y obreros y empleados de establecimientos o empresas de trabajos gráficos, proyecto que en vísperas del 6 de Septiembre se encontraba a consideración de la Cámara Nacional de Diputados, con dictamen favorable de comisión, ha caído en el más completo olvido.

Como se recordará, el personal de periodistas y gráficos, a los fines del beneficio del retiro, eran equiparados a los empleados y obreros de las empresas de servicios públicos, comprendidos en las disposiciones de la ley nacional 11.110

Como consecuencia del cambio de situación política y de los nuevos asuntos que absorven la atención del Congreso, parece que ha quedado relegado al abandono el mencionado proyecto, que tántas y tan justificadas esperanzas infundió en el ánimo del numeroso gremio, tan huérfano de estímulos y de todo género de asistencia social, no obstante su constante consagración a cuanto importa una manifestación de progreso o de mejoramiento colectivo

Los círculos y asociaciones de periodistas que en su hora agitaron el ambiente en favor de tan justiciera iniciativa, también parece que la han dejado de lado, dando preferencia a preocupaciones de otro orden, dentro de las inquietudes suscitadas por delicados problemas del presente.

Sin embargo, justo es que se preocupen aquéllos a quienes el gremio ha conferido su representación y su autoridad, de impulsar las soluciones reparadoras, desde tanto tiempo esperadas.

En nuestra ciudad, los viejos periodistas con veinte años de servicio en élla, disfrutan de una corta ayuda comunal, que no basta como retribución a sus continuados afanes, en defensa de los intereses locales.

No ha habido, empero, en nuestras cámaras legislativas, ningún representante, hasta ahora, que se haya acordado de mejorar la suerte de los periodistas, asegurándoles, por lo menos, un medio decoroso de retiro.

Solo los tienen presentes cuando recurren a éllos, por necesidad, para que les dén relieve y saquen del anónimo sus personalidades, a veces ignoradas, para vestirlos con la figuración pública que necesitan y postulan, o para que no queden en el secreto sus poco pródigas iniciativas.

Bien merecen los obreros del periodismo y de las artes gráficas de Santa Fe, que sus legisladores se preocupen de incorporarlos a los beneficios de la jubilación, estableciendo la proporción de los aportes con que puedan y deban concurrir a la Caja correspondiente, para que no resulte mayormente gravoso a la misma su derecho a un modesto pasar cuando se han agotado sus energías en larga y continuada labor.

☆ ☆

EL FISCAL DE ESTADO ACONSEJO QUE NO SE PERMITA ACTUAR MAS A "LA ITALIA"

No ha Sido Infructuosa la Campaña Llevada a Cabo en las Columnas de "El Orden"

No ha sido infructuosa la larga y enérgica campaña emprendida en estas columnas, con desinteresados propósitos moralizadores y en defensa de las pobres víctimas que compañías informales, como "La Italia", sacrifican a sus crudos y deshonestos afanes lucrativos.

En este caso, como en muchos otros, hemos quebrado lanzas en favor de los humildes, de los que no saben por sí solos defender sus derechos o que carecen de recursos para hacerlos valer eficazmente.

No buscamos en estos casos otras compensaciones que la satisfacción del triunfo de las causas justas, por el solo anhelo de que la justicia brille para todos, tanto para el poderoso como para las clases humildes de la sociedad.

Esa ha sido la finalidad que nos impulsó a asumir enérgicamente la defensa del obrero estibador Antonio Rossi, a quién la compañía nombrada, con burdas argucias, se empeñó en defraudar una ínfima suma que debió abonar a ese trabajador accidentado, de conformidad a su contrato de seguro y a las leyes vigentes sobre la materia.

Descubrimos a la entidad defraudadora no solo en procedimientos dolosos, sinó también en desacato a las autoridades y las leyes locales, con intolerable y absurda ostinación.

Ya informamos a nuestros lectores sobre lo aconsejado por el Asesor Letrado del Departamento Provincial del Trabajo. Ahora nos toca referirnos al dictamen del Fiscal de Estado, quien procediendo rectamente en un meticulo estudio de la cuestión, sanciona las responsabilidades de aquella compañía. Ese dictamen, de gran interés, será dado a conocer mañana en EL ORDEN y llamamos la atención sobre él, especialmente a los letrados.

La solución de este asunto, tendrá que coincidir con la tesis que sustentaba y propiciaba EL ORDEN.

Ella servirá también para demostrar que las empresas embarcadas en especulaciones deshonestas no podrán en adelante operar impunemente en Santa Fe. En lo sucesivo, tendrán que ajustarse a más estrictas normas de legalidad y corrección para poder alternar con el comercio serio de nuestra plaza al que han venido haciendo desde hace tiempo una competencia ventajosa, desleal y deshonesta.

"MISS SANTA FE" EN "EL ORDEN"



Ayer a las 20 horas, recibimos la gratísima visita de "Miss Santa Fe", quien aparece en el grabado, en nuestra redacción, en compañía del Presidente de Unión Dr. Anello, del Director de EL ORDEN Sr. Estrada, de la señorita Ullua, que ha tenido como entusiasta de Unión, una participación activa en la tarea de ayer, de nuestro subdirector Sr. Caminos y del compañero Sr. Vasseilles, que ha colaborado eficazmente en la organización del concurso.

Las Economías del Correo no Deben Llegar Hasta ese Punto

Se nos informa que por resolución de la Jefatura del V Distrito de Correos, se ha dispuesto retirar la estafeta de La Pelada, en caso de que el vecindario no se haga cargo de pagar los alquileres del local ocupado por las oficinas de la misma.

Una localidad de la importancia de la nombrada, no debe quedar, bajo ningún concepto, privada de tan indispensable servicio público.

Hasta ahora, la repartición ha venido abonando esos alquileres y ninguna razón podría justificar la supresión de la partida destinada a los fines expresados.

Sin embargo, se nos hace saber que se ha oficiado al dueño del local manifestándosele que queda rescindido el contrato de locación con él celebrado y que si el vecindario no toma a su cargo el pago del arrendamiento, la estafeta será retirada.

La medida no se explica y así lo estiman los vecinos afectados por élla, quienes se disponen a gestionar que sea dejada sin efecto.

El Primero de Julio se Inicia el Nuevo Período de Enrolamiento

No deben olvidar los ciudadanos que han cumplido los diez y ocho años de edad o los que han obtenido su carta de ciudadanía en el curso del actual, que el primero de Julio próximo se inicia el nuevo período de enrolamiento y que éste fenecerá el 31 de Agosto.

Incurrirán en responsabilidades penales los primeros y perderán sus derechos adquiridos a la nacionalización los segundos.

Las oficinas enroladoras funcionarán en los Distritos Militares, donde los hubiere y en las de Registro Civil en los demás casos.

Durante el mismo término deben gestionarse los pases o cambios de domicilios a los fines determinados por las leyes electorales.

(VIENE DE LA PAG. 2)

cia. Da a conocer la forma como se abasteció de pan a ésta y Rosario. Malos perdedores los propietarios no quisieron restablecer la normalidad y fueron contra los obreros que habían defendido en la provincia de Santa Fe el respeto a la ley, en Rosario aún no son admitidos mientras los propietarios tratan de constituir un sindicato para su uso particular porque se dice que con los obreros adheridos a ese sindicato pedirán la suspensión de la ley. Por esto puedo afirmar que mientras el Congreso no modifique la ley 11338 sus cláusulas tendrán estricta aplicación en esta provincia.

Se refiere a la actuación de la policía que no hizo otra cosa que cumplir sus deberes. Recuerda la actuación policial en otros gobiernos que sirvió para destruir sindicatos y ahogar con sangre los conflictos. El Poder Ejecutivo actual pensó terminar el conflicto e intervino de acuerdo a sus facultades. La huelga reconocida, dice, por todas las legislaciones es el instrumento precioso que la masa trabajadora hace valer para defender sus derechos desconocidos.

Da a conocer la intervención del Departamento del Trabajo en el conflicto. Dice que es un organismo que debe contar con mayores elementos, citando algunos casos que acreditan la labor del Departamento de acuerdo a los propósitos del gobierno. Hace alusión a las multas aplicadas y recuerda el decreto de la intervención, perdonándolas. En el año en curso en Rosario el Departamento del Trabajo ha aplicado multas por valor de $ 20.000, diciendo que el D. del Trabajo aquí y en Rosario está animado del espíritu de renovación y realiza obra de verdad. Habla luego de la policía y de los hechos que se le atribuyen. En el discurso de Maradona no encontró cargo alguno porque habló en forma genérica. Pidió informes sobre los malos procedimientos y se le contestó que no había ni una sola denuncia de obreros.

DIALOGOS ALGO VIOLENTOS—

El ministro de Gobierno se refiere después a una correspondencia aparecida en el órgano del Partido Socialista en la cual se afirma que los patrones burlan la ley trabajando de noche. Eso es, dice, incierto. Sé, agrega, que el corresponsal autor de la correspondencia es un aspirante a puesto público.

Maradona solicita que el ministro dé el nombre.

—Zenón Cabral, respondió el doctor Antelo, quien continuó hablando para decir que ante todo esto tenía derecho a dudar de los cargos que se hacían. En esto se produce un diálogo entre Antelo y Maradona.

—Yo lo que digo — dice Antelo — que no es posible venir a la cámara sin la verdad.

—Doy fe — dice Maradona — a las palabras de los ciudadanos.

Antelo dice que de haberlo denunciado a la jefatura habrían sido atendidos.

Contestó Maradona y nuevamente habla Antelo que defiende a la policía que, dice, sólo desea que la policía se desenvuelva dentro de sus atribuciones pero esos hechos deben denunciarse ante la jefatura o gobierno y si no fueran atendidos, traerlos a la cámara.

Maradona explica.

Godfrid dice que no se hizo denuncia concreta alguna. Hay un diálogo entre Maradona y Godfrid.

—No hay lealtad, dice Maradona.

Hay un diálogo violento y suena la campana de alarma. Antelo sigue dando a conocer la forma y las causas de las detenciones. Habla de los calabozos de Rosario y dice que son los peores, pero que serán los que marca la constitución. Se refiere a la actuación del comisario de órdenes Garín y dice que de haber sido como lo dijo Maradona él desaprobaría su conducta pero no es así. Cita la denuncia contra la jefatura de Totoras(?) que el gobierno investigó de modo que el gobierno no rechaza las denuncias. Se refiere a los patrones y a los obreros de los panaderos de Rosario diciendo que es curioso lo que ocurre, la policía, dice, es la que debe cargar con todo; asegurando que el gobierno está dispuesto a que cumpla su cometido en defensa de los derechos de todos. Del conflicto de la compañía de electricidad dió amplios detalles y que todo radica en la cesantía de 37 obreros. Habla de la policía y dice que el jefe de policía es de capacidad y procura contener todo exceso. No hay propósitos de persecución de ninguna clase, sino de evitar delitos. Sufrimos la ausencia de leyes previsoras que eviten esos conflictos, debemos buscar las normas necesarias para solucionarlos.

Maradona, terminado de hablar Antelo, dijo que habiendo concurrido el Partido Socialista a una elección que originó el triunfo, es un deber del diputado socialista traer estas cuestiones al debate. Hace diversas consideraciones. Hay un diálogo entre Maradona y Godfrid. Maradona dice que como no es cuestión de darlas largas a este asunto porque no hay leyes que reglamenten el trabajo entre patrones y obreros se permite insinuar al P. E. se vigile el cumplimiento de la ley en las panaderías de Rosario, aconsejando se ejerza un control rigurosísimo. En lo que se refiere a la compañía de electricidad el P. E. debe exigir por medio de la municipalidad la normalización de los servicios. Otra medida que aconseja es la de prohibir a la policía su descarada intromisión en los conflictos obreros. Oportunamente, con su colega doctor Godfrid, presentarán un proyecto de ley de conciliación y arbitraje que le permita al ejecutivo resolver en forma práctica los conflictos. Linares dice que se felicita del voto dado por su sector para la interpelación, porque ha permitido conocer a la cámara muchos detalles ignorados agregando que la ley 11338 se cumple en nuestra provincia y que si alguna objeción hay que hacer es al gobierno nacional por haber permitido se viole dicha ley. Se extiende en otras consideraciones manifestando que la cámara se da por satisfecha con las manifestaciones del señor ministro. Lawson dice que Maradona ha hecho algunos graves cargos contra la policía de Rosario y desea que sean levantados. Se produce un diálogo en el que intervienen Linares, Lawson y Reina. Suena la campana de alarma a causa de que Lawson refuta a Linares sus manifestaciones con respecto a que éstas son, todavía policías radicales. Agotado el debate se levanta la sesión.

LA CAMARA SATISFECHA

Antes de levantarse la sesión se deja constancia de que la cámara está plenamente satisfecha por las declaraciones del ministro de Gobierno.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Demócrata Progresista

La Junta Electoral de Propaganda ha realizado en el día de ayer, con significativo éxito, las siguiente conferencias:

En San Martín y Falucho a las 18 horas, hablaron los ciudadanos Filandro Lozano (h.) y los diputados Linares y Wade.

A la misma hora en Barranquitas, usaron de la palabra los ciudadanos Lisandro R. Caballero, Rodolfo Bosque y Eduardo López Yedros.

Por la noche, a las 21 horas, en el sub comité Brown, sito en la calle Necochea 3588, ocuparon la tribuna los ciudadanos Rodolfo Bosque, Alejandro Echarte y Filandro Lozano (hijo).

Conferencias a realizarse

Hoy, a las 18 horas, én la calle General Paz esq. Torrens, bajo el auspicio de la Junta Electoral de Propaganda, hablarán los ciudadanos Mario Pérez, Eduardo López Yedros y Lisandro R. Caballero.

Hoy sale para Rafaela el Poder Ejecutivo

De acuerdo a lo que oportunamente hemos anunciado en el día de la fecha tendrá lugar en la ciudad de Rafaela el acto de la inauguración del monumento a la memoria de Garibaldi. El poder ejecutivo asistirá. Para ello saldrán esta mañana el gobernador, doctor Molinas, el ministro de Gobierno doctor José Antelo y otros funcionarios. Regresarán en las horas de la noche. Con motivo de la visita del poder ejecutivo a la progresista ciudad, cabecera del departamento Castellanos, se ha preparado un programa de festejos que todo lo hace presentir así, tendrá mucho éxito.

Retiraron el Uniforme de los Nazis

MUNICH, Junio 24. — El primer ministro del estado, señor Heida, ha anunciado hoy, en la sesión que se llevó a cabo en la dieta bávara, que el gobierno de que forma parte ha resuelto negarse por unanimidad al pedido de Reich en el sentido de no retirar los uniformes de los nazis.

No se sabe aún las consecuencias que estam edida del gobierno de Baviera podrá tener en sus relaciones con el gobierno central.

LA DIETA.

MUNICH, Junio 24. — Después de oída la exposición del primer ministro señor Heida, la dieta resolvió aprobar la decisión del gobierno, en el sentido de prohibir a los nazis el uso de sus uniformes.

EL PUEBLO INGLES SEGUIRA PREFIRIENDO LAS CARNES ARGENTINAS PARA CONSUMO

Autorizados órganos de la prensa canadiense censuran sin reservas los afanes proteccionistas del gobierno de aquel país, con el fin de colocar en ventajosas condiciones de competencia las carnes procedentes de sus dominios coloniales, con respecto a las procedentes de la República Argentina.

El problema será considerado y discutido en la próxima conferencia de Otawa, donde no ha dejado de causar alarma y no es difícil sea obstaculizada en alguna forma, la intervención de la representación argentina.

Los diarios londinenses sostienen que las carnes de nuestra procedencia son muy superiores en calidad a las de los dominios británicos, que el pueblo las prefiere y que, a la vez, las obtiene a precios más ventajosos.

Resultará, según puede deducirse de las mencionadas publicaciones, que será difícil al gobierno desalojar el producto argentino, por mucho que se empeñe en sus imposiciones proteccionistas, porque resultará perjudicado el pueblo inglés, que ha de resistir esas medidas en defensa de sus bien entendidos intereses prácticos.

La Municipalidad ha Creado El Registro Sanitario de Edificios

La Municipalidad ha dado un decreto creando el Registro Sanitario de los edificios en esta capital. Ha sometido a la sanción del Concejo Deliberante la aprobación de la ordenanza respectiva. Es la siguiente:

"Créase el Registro Sanitario de los edificios de la Ciudad de Santa Fe el que estará bajo la Dirección y control de la sección "higiene de vivienda y locales públicos" dependientes de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. Art. 2o. Este Registro estará formado por una carpeta por cada edificio, la que contendrá los siguiente datos: a) Nombre del propietario, inquilino principal o subarrendatario. b) Terreno sus dimensiones, condiciones del suelo, niveles, si está en zona inundable, insalubre o rellenada, con basuras, profundidad del agua de primera napa, etc., etc. c) Edificio: plano de distribución por piso, orientación, altura total y la de las piezas y locales, puertas y ventanas. Ventilación e iluminación de las dependencias, espacios libres, patios y jardines. d) Servicio sanitario: número y clase de baños, pozos negros, tanques asépticos, etc. e) Estadística de la demografía en cada edificio, desinfecciones realizadas. f) Fichas especiales de los establecimientos educacionales, religiosos, asilos y demás establecimientos de asistencia social, fábrica, comercios, etc. La Administración Sanitaria agregará toda otra información que estime necesaria a los efectos de una mejor documentación higiénica. Art. 3o. — El Registro deberá ser levantado por las circunscripciones o secciones municipales en que se divide la ciudad debiendo terminarse la primera que se haga antes de continuar con la siguiente y se mantendrá constantemente al día. Art. 4o. — Toda infracción será penada con multa de $ 20 a 100 m|n. A. Zapata Gollán; D. M. Videla".

Termino el Torneo de Golf de E. U.

FIESHMEADOW 25. — Terminó esta tarde la disputa del campeonato abierto de golf de los Estados Unidos.

El campeonato fué ganado por Gene Zarasen, que cubrió los hoyos reglamentarios en 286 golpes.

Segundos, con 289 golpes, se clasificaron Perkins y Robert Cruickamau.

Luego siguen en los primeros puestos Leo Diegel con 294, Wiffy Coil con 295; José Jurado con 296, Willie Burke con 297, Walter Magen con 298 y Olin Dutra con 299.

UN PROYECTO FINANCIERO INTERESANTE

El senador por Jujuy, señor Villafañe, ha presentado y fundado ante la Alta Cámara de que forma parte, un proyecto financiero digno de ser estudiado detenidamente, tanto porque podría servir de base a una solución de las actuales dificultades económicas fiscales, como por lo novedoso de la iniciativa.

Convertir en medio fiduciario circulante títulos con sólida garantía real, desde que a su valor representativo responde el mayor precio de la propiedad inmobiliaria, quizá importe tanto acumular barras auríferas en la Caja de Conversión.

Dicho representante auspicia el retiro de todas las cédulas emitidas por el Banco Hipotecario Nacional, cuyo valor nominal asciende a 1.400 millones de pesos, subsidiariamente garantizadas por la nación. Dichas cédulas serían rescatadas a la par, mediante una emisión de billetes por igual importe.

Al mismo tiempo el gobierno emitiría un empréstito por la expresada cantidad, al 6 0|0 de interés anual y 1 0|0 de amortización anual acumulativa, fijando en el 95 0|0 el tipo de colocación de los nuevos valores.

El empréstito se destinaría a absorber el numerario de la conversión, o entregar a los tenedores de cédulas que lo prefieren, títulos del empréstito en las mismas condiciones.

El Banco Hipotecario dejaría de ser en esa forma, el intermedio entre el deudor y el prestamista, para entenderse con la Caja de Conversión, la que entonces concedería los créditos hipotecarios en efectivo, con el 6 0|0 de amortización acumulativa con más de 1 0|0 de interés y otro 1 0|0 por concepto de emisión y gastos del banco.

Con el producido de la operación lo que es muy interesante, se llevaría a cabo un vasto plan de obras públicas, de fomento de las industrias madres y su comercialización, trabajos de colonización, de regadíos construcción de caminos, elevadores de granos y hasta el pago de la deuda flotante.

Aunque por su vastedad el proyecto dificulta una amplia comprensión, quizá de su estudio detenido puedan obtenerse conclusiones útiles, dignas de ser utilizadas.

Por eso consideramos que conviene un detenido análisis de la novedosa iniciativa, por más que discrepamos fundamentalmente con los conceptos del autor al fundar su proyecto y que necesariamente habría que introducirle importante reformas para hacerlo adaptable a las finalidades perseguidas.

La Municipalidad Ordenó la Clausura de Conventillos y Realizó Varias Notificaciones

Nosotros hemos luchado constantemente para que los conventillos de la ciudad estén en las condiciones debidas, sean habitables y no constituyan un peligro para la salud de los que se ven obligados a vivir en ellos. Debido a nuestra campaña, ilustrada con notas gráficas, las autoridades municipales dictaron las medidas que correspondían con la advertencia de que se procedería a la clausura de las casas de inquilinatos que no fueran puestas en las condiciones debidas. No todos los propietarios se dieron por enterados. Algunos hicieron caso omiso. Debido a ello el intendente municipal ha dado un decreto disponiendo la clausura de varios conventillos. El decreto es el siguiente. Dice así:

Atento lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto de esta intendencia de fecha 18 de mayo del corriente año, por el que se encomendaba al Departamento de Obras Públicas practicara una nueva inspección en diversas casas de inquilinato, y a la nómina remitida por inspección general ampliando el informe anterior, el intendente municipal resuelve:

1o. Clausurar, por inhabitables, los conventillos situados en las calles Buenos Aires 2387, 1a. Sin Nombre y Urquiza, Juan de Garay 3224 y San Luis 1874, de propiedad de los señores Juan Rulheman, Juan Pividori, Dora J. Cullen y Juan Giraut respectivamente, debiendo notificar a sus habitantes para que en el término de 15 días procedan a desalojarlos.

2o. Emplazar a los propietarios de los conventillos ubicados en las siguientes calles: Urquiza 2639 (prop. Isaac Bebesa); San José 1985 (prop. Timoteo Fetreyra); Tucumán 2725 (prop. Lucía Vda. de Rusitti); Francia 2356 (prop. Isaac Matlin); Francia 2346 (prop. Félix Paz); San Luis 2778 (prop. Natalio Guebor); Rivadavia 1638 (prop. José Bertolotti); Rivadavia 2223 (prop. Antonio Tiscorna); San Luis 2118 (prop. Pedro Bernardi); Suipacha 2279 (prop. Salvador Bello); Vera 2801 (prop. Bartolomé Sasso); 4 de Enero 2648 (prop. Ernesto Rabea); Santiago del Estero 3370 (prop. Santiago Borzotti); Santiago del Estero 3264 (prop. Santiago Borzotti); Ituzaingo 2268 (prop. José Sabone); Catamarca 2954 (de Juan B. Seghizzi); Rivadavia 2743 (de Suc. Juan Penso); Humberto 1o. 2755 (José Yucci); Calchines 1466 (de Florencia Alvarez); Ituzaingo 1344 (de Santiago Delgado); Necochea 3252; (de Presbítero Antonio Torres); Rivadavia 1763 (de B. Dalla Fontana); Santiago del Estero 2715 (de encargado Ruiz y Donatucci); General López y Rivadavia (Adm. Cristóbal Bruno); Guemes 3370 (de Luis Peirotén); Saavedra 1690 (de Jaime Alegre); Guemes 3709 (Graciani Luzurraga); 25 de Mayo 3186 (Alejandro Santillán); 9 de Julio y J. J. Paso (José I. Maradona); Rivadavia 3144 (Manuel Bartés); Francia 2259 (Angel Ciuffo); y San Martín 1879 (de Urbano Cullen), para que en el el término de 30 días procedan a colocarlos en las condiciones exigidas por las ordenanzas en vigor. A tales fines dése intervención al Departamento de Obras Públicas y Administración Sanitaria.

3o. La falta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior será penada con una multa de 50$ nacionales, sin perjuicio de la clausura del local si el Departamento Ejecutivo lo estimare necesario.

4o. Autorízase a la inspección general para que cuando tuviere conocimiento de que algún inquilinato no se encuentra dentro de las condiciones establecidas por las ordenanzas, proceda a emplazarlo para que lo haga, en la forma y bajo las penalidades establecidas en el presente decreto.

5o. Pase a inspección general, O. Públicas y administración sanitaria. Comuníquese, inscríbase y archívese.

En el Consejo de Educación

Pago de haberes—

En el Consejo de Educación se nos informó que se giraron los fondos para el pago de los haberes al personal escolar de la sección 9. Se paga el mes de febrero último.

Entrega de fondos—

El Consejo de Educación ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 6.800, que le corresponden por descuentos de sueldos.

Conferencia—

Esta mañana a las 10 horas, en la escuela Gálvez, dará una conferencia el inspector general de escuelas señor Calzetti. Asistirá el presidente del Consejo señor Ardigó.

Con Asistencia del Sr. Gobernador se Inaugurará Hoy el Monumento de G. Garibaldi en Rafaela

☆ ☆

EL PUEBLO DE RAFAELA RECIBIRA CON GRAN ENTUSIASMO AL DISTINGUIDO MANDATARIO

ACTOS A REALIZARSE. — LAS AUTORIDADES. — FOOT-BALL.

Con motivo de la llegada del señor gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas, el domingo 26 del corriente, la población de Rafaela se apresta a recibirlo con todo entusiasmo. De los distritos del departamento también han de concurrir muchas delegaciones, por lo que se descuenta que la concurrencia a esta ciudad el día indicado, proporcionará un acontecimiento sin precedentes en el departamento.

Los actos programados para el recibimiento del gobernador, son muy sencillos y de carácter democrático, circunstancias que han de permitir una mayor aglomeración de pueblo en todos ellos.

La inauguración del busto del héroe Giusepe Garibaldi, valiosa donación de la colectividad italiana de la localidad, se realizará a las 11 horas, siendo padrinos de la ceremonia el Dr. Luciano F. Molinas y su señora esposa.

La colectividad italiana obsequiará a las autoridades de la provincia y locales, con un banquete popular que se llevará a cabo en el amplio salón de Industrias de la Sociedad Rural. El precio del cubierto es de pesos 3.— c|u., habiéndose ya colocado más de quinientas tarjetas.

Por la tarde el jefe del Poder Ejecutivo, asistirá al partido por el campeonato profesional de football, que sostendrán las primeras divisiones del Club Atlético local, versus F. C. Santa Fe de la capital. Si bien el partido en sí no es de mayor importancia, debido a la superioridad del cuadro local, la presencia del gobernador de la provincia ha de darle mayor realce, y la concurrencia al field, será muy numerosa.

Por la noche se realizará una velada danzante, en honor del Dr. Molinas y su distinguida señora, en los salones del Club Social.

LAS AUTORIDADES

A medida que transcurre el tiempo las autoridades principales del departamento, van afianzándose cada vez más. La opinión independiente y la de los mismos adversarios políticos, están contestes en afirmar que no pueden ser más disciplinadas y mejor intencionadas en el desempeño de sus difíciles misiones.

Aunque ciertos elementos de comité han planteado una cuestión personal al señor Jefe de Policía, cabe destacar las circunstancias de que ella es pura y exclusivamente una actitud inconsulta. No responde a la mayoría y las razones que invocan los descontentos, son el producto de ambiciones presupuestívoras. Es lamentable que mediante ardides antidemocráticos, se pretendan magnificar algunas actitudes que, si pueden ser equívocas, debiéronse abordar con serenidad y temperamento conciliativo para allanarlas y no adoptar posturas intemperantes que desdicen la autoridad moral de sus organizadores, embarcados en una empresa errónea o justa, pero improcedente por la calidad de los hombres que actúan.

Es de desear que el conflicto se resuelva y vuelva la armonía para que la obra de mejoras institucionales a que está empeñada el actual gobierno cuente con el apoyo de todos los hombres bien intencionados, para colaborar en pro de los intereses generales de la población y no para beneficio de algunos caudillos, por mejor intencionados que estén.

POLITICA

A pesar de que faltan pocos días para la elección de diputados nacionales, aun no se advierte en este departamento, ningún movimiento político. En parte, motiva esta pasividad, la poca importancia que se le asigna al acto electoral que se cree favorecerá en la provincia al partido Demócrata Progresista.

Galería Infantil



Niñita Vilma Orsi, perteneciente al hogar de los esposos Pagiaci - Orsi, de la sociedad de San Justo. (Foto Valcart.)

La Gripe alarma en Sunchales

El torneo relámpago de hoy

Las autoridades de ésta, están gestionando ante el Consejo General de Higiene, la suspensión de varios días de clases en virtud de haberse declarado una fuerte epidemia gripal, cuya insistencia entre el alumnado, es cada día mayor.

EL TORNEO

Hoy domingo, se llevará a cabo en el campo de deportes del Club Libertad, un campeonato relámpago patrocinado por Tiro Federal Argentino, de esta localidad, en la que intervendrán los equipos de Libertad y Sportivo de ésta; Independiente, de Atalíva; Argentinos, de Humberto 1o.; Aldao Football Club, de Colonia Aldao, habiéndose instituído para tal fin, los siguientes premios: 11 medallas de oro y plata al que ocupe el primer puesto; 11 medallas de plata al segundo y una copa al tercer puesto. Este campeonato por ser el segundo que se realizará en esta localidad, ha despertado entre los aficionados y jugadores un enorme entusiasmo, dado a que los equipos que intervendrán son más o menos de fuerza pareja.

Es de esperar que los partidos a jugarse, lograrán interesar a los aficionados a este deporte y concurrirán en gran cantidad.

A fin de poder ocupar los primeros puestos, los jugadores de Libertad y Sportivo, se han entrenado severamente durante toda la semana.

Pan y Ropa para los Escolares

LA SITUACION DE MISERIA DE LOS NIÑOS DE LA CAMPAÑA PUEDE SER REPARADA

En los círculos docentes de la provincia, y sobre todo en los vecindarios de los pueblos de la campaña donde la vida de cientos de hogares constituye un problema de angustia y de dolor frente a la situación económica porque atraviesan, ha repercutido como una voz de aliento, la solicitud de fondos que acaba de formular el Presidente del H. Consejo de Educación de la Provincia, Ing. Dante Ardigó, al Ministerio de Instrucción Pública, para hacer llegar a los niños menesterosos que asisten a las escuelas, la ayuda de pan y ropa de que carecen.

Solo el que ha visitado nuestros pueblos del interior, puede apreciar el grado de miseria que obliga a muchas familias a emigrar a otros puntos con la esperanza de encontrar trabajo y poder remediar circunstancias tan afligentes.

En algunos pueblos y colonias, existen asociaciones de padres que ayudan a los niños pobres concurrentes a las escuelas, pero, en una forma tan limitada, que no pueden en estos momentos subsanar sino a medias el mal imperante. La época actual, es la peor para esas desdichadas criaturas. El frío, en despiadada colusión con el hambre, echa en cada espíritu infantil un dejo de honda protesta y una montaña de profunda tristeza. Van a la escuela y comparan su desdichada situación con sus compañeritos bien abrigados y felices porque sus padres todo lo proporcionan, mientras ellos... viven bajo el látigo de un dolor que no comprenden quizás, sino como un castigo de Dios al que conciben todo bondad y justicia; pero que para ellos pone en práctica sanciones cruentas por culpas que no cometieron. Y la protesta germina en sus corazoncitos como una planta maldita. Y el repudio por los más felices, poco a poco va lacerando sus espíritus como una llama devoradora y pertinaz.

Y mañana serán hombres de rebeldías indomables, porque crecerán en un círculo donde ni una dicha relativa les prodigó la más leve caricia, en cambio a los otros, a los privilegiados, a los hijos de ricos... la generosidad de la fortuna fué ingente.

La solicitud, en consecuencia, del distinguido funcionario que preside los intereses de la enseñanza primaria en nuestra provincia, oportuna y humana, resolverá, una vez que sea atendida favorablemente, un problema de orden social de trascendencia incontrovertible. El, ha auscultado no sólo la situación presente, sino las consecuencias que sobrevendrán para la armonía del agregado social en que vivimos, si no se repara la grieta que el dolor y la miseria van agrandando en el corazón de los pequeñuelos.

Buena impresión produjo en Sta. Rosa un nombramiento

Estado de los caminos. - Nota rosa. - Desafío. - Un buen proyecto.

Buena impresión ha causado en este pueblo la designación del señor José Dana para ocupar el delicado cargo de Jefe Político del Departamento. Se trata de un prestigioso comerciante de este distrito, de quien el vecindario espera que sabrá velar por los intereses que se le han confiado, con rectitud y honestidad.

Mucho hay que hacer en esta zona, de manera que si el nuevo funcionario pone sus energías y buena voluntad al servicio de las necesidades generales del departamento, este tendrá en el señor Dana un fiel tutor de la vida múltiple y de las aspiraciones del vecindario.

LOS CAMINOS

Después de la pasada creciente que causó graves perjuicios cortando los terraplenes y puentes de acceso, han quedado los pueblos de la costa completamente aislados.

Lo malo es, que nunca los gobiernos pusieron mayor atención, a esta zona, tan castigada por las continuas crecientes, que afectan en gran parte a los pobladores, tanto comerciantes como colonos y hacendados.

Por el momento viajamos a Santa Fe por caminos malísimos que no están en condiciones de seguridad, en prime rlugar y segundo, con extenciones bastante malas, que reclaman con urgencia un equipo caminero para su pronto arreglo.

Hacia el Norte, o sea hacia Cayastá, los caminos están en pésimo estado, intransitables en la casi totalidad de su extensión.

Allí se necesita con rapidez un equipo que los deje en condiciones de poder comunicarnos, ya que las lanchas que están al servicio de esta costa, son deficientes, no llenando las necesidades más apremiantes.

NOTA ROSA

Ha sido alegrado el hogar de los esposos Robert-Morel, con el advenimiento de una hermosa y robusta nena, la cual se llamará Pura Delicia.

Tanto la madre como la nenita gozan de buena salud.

DESAFIO

La Comisión Directiva del Club Atlético Honor y Patria, desafía a cualquier cuadro de primera división para disputar un match de carácter amistoso en la cancha que el club posee en la localidad, en la fecha que el aceptante crea más conveniente.

Dirigirse a la comisión directiva, o al señor Antonio Riera.

UN PROYECTO

La obra que entraña el proyecto que acaban de sancionar las cámaras legislativas, que dispone el levantamiento de los terraplenes a un metro de altura desde Rincón Potrero hasta Campo de Los Zapallos, y a dos metros de altura desde Campo Paganini hasta el Dorado, con sus correspondientes alcantarillas y puentes, será una obra perdurable y digna del mayor elogio.

Es autor del proyecto el legislador demócrata progresista, Dr. Dardo Parera.

Una vez por todas tendremos caminos espléndidos, debido a la feliz iniciativa del diputado Parera.

GALERIA SOCIAL



Señorita Lydia Peretti Favre, destacada figura social de los círculos sociales de San Carlos Centro.

RODOLFO LOPEZ JORDAN

San Gerónimo 3022 — U. T. 3851
Santa Fe

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Agustín Guarda contra Sumilda L. de Sosa, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Junio veinte de mil novecientos treinta y dos. Cítese a la deudora hipotecaria por el término de treinta días por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN para que comparezca a abonar el capital reclamado, más la suma de cuatrocientos pesos nacionales fijados provisoriamente para intereses y costas, con la prevención de que si así no lo hiciere se procederá al remate del bien hipotecado tres días después de vencido dicho término, por el martillero señor Rodolfo López Jordán, a quien se nombra en este acto en mérito a la conformidad expresada por las partes y quien, a los fines de la aceptación del cargo, deberá comparecer en cualquier día y hora de audiencia. Hágase constar en los avisos de citación y remate, lo expresado en el otro sí del escrito inicial. Para notificaciones: Lunes y Jueves.— Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia, se cita y emplaza a la deudora para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto abone el capital reclamado más la suma de cuatrocientos pesos nacionales estimados para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se procederá tres días después de vencido dicho término o sea, el 1o. de Agosto del corriente año, a las diez horas en las puertas del Juzgado de Paz de San Justo, por el martillero designado señor Rodolfo López Jordán, a vender en pública subasta el inmueble hipotecado que es el siguiente: Un lote de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, designado en el plano del Pueblo San Justo, Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, con el número tres de la manzana número cuarenta y seis, compuesto de veintiún metros de frente al Oeste, por cuarenta y dos metros de fondo, y linda: al Norte, el lote dos; al Este, parte del siete; al Sud, el cuatro, todos de la misma manzana cuarenta y seis, y al Oeste calle pública. Servirá de base para la venta, la suma de tres mil pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa, haciéndose constar que el préstamo hipotecario que motiva esta ejecución es de cuatro mil pesos, siendo la única que pesa sobre el inmueble deslindado, según informes del Registro General. La venta es al contado, debiendo el que resulte comprador depositar el diez por ciento del importe de su compra como seña y el resto una vez aprobado el remate, haciéndose saber además que el Sr. Agustín Guarda está dispuesto a dar en préstamo hipotecario sobre la misma propiedad y al comprador tres mil pesos nacionales. Los antecedentes del título constan en los autos, donde pueden ser revisados, no habiendo lugar a reclamo después de realizada la subasta. Lo que se publica todo a sus efectos legales. — Santa Fe, Junio 23 de 1932. — Raúl Irigoyen, secretario.

22130 v. 1|8|32

PRECIO PARA LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

	ANTERIOR	HOY
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kls., Disponible:	S|C.	S|C.
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kls., Disponible:	6.10	6.15
LINO tipo "Santa Fe", 4 o|o c|extraños. Disponible:	8.32½	8.35
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disponible:	4.56	4.50

PIZARRA ROSARIO

	ANTERIOR	HOY
TRIGO tipo "Rosario", No. 1, 80 kls., Disponible:	6.90	6.80
TRIGO tipo "Rosario", No. 2, 78 kls., Disponible:	6.45	6.40
LINO tipo "Rosario", 4 o|o c|extraños. Disponible:	8.50	8.45
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disponible:	4.60	4.65

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

MES	Dispon.	Julio	Agosto	Septbre.
TRIGO	6.15	6.45	6.50	6.50
MAIZ	4.45	4.50	4.50	4.50
LINO 4 o|o	8.30	8.40	8.45	8.60

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

MES	Dispon.	Julio	Agosto	Septbre.
TRIGO	6.45	6.55	6.60	6.60
LINO	8.40	8.50	8.55	8.70
MAIZ	4.45	4.55	4.60	4.65

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

MES	Dispon.	Junio	Julio	Agosto	Septbre.
TRIGO	6.45	6.45	6.69	6.67	6.68
LINO	8.60	8.60	8.60	8.68	8.75
MAIZ	4.68	4.68	4.68	4.72	4.78